



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

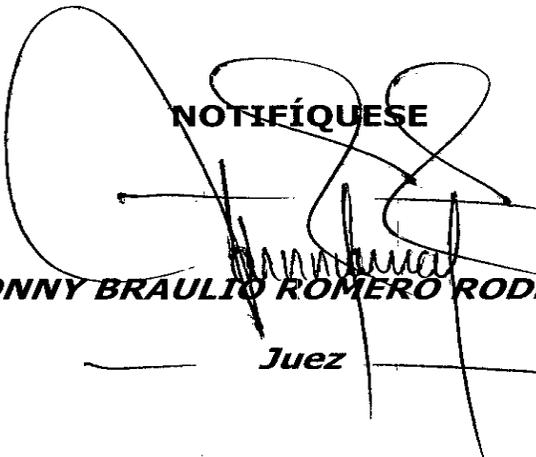
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00592
Proceso	Sucesión
Asunto	Resuelve solicitud

Visto el memorial que antecede, advierte el Despacho que como el proceso no se encuentra escaneado, ya que termino con la correspondiente partición y adjudicación, previo a impartirle trámite a las solicitudes que anteceden y a expedir los oficios respectivos, por la Secretaría se dispone a escanear las piezas procesales pertinentes para tal fin.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez